

Podemos situar el origen de la libertad de prensa en España en el Decreto de 10 de Noviembre de 1810 a partir del cual con las Cortes aún reunidas en San Fernando, se produce la gran oleada de prensa escrita que caracterizará al Cádiz de 1812. A punto de celebrar el bicentenario de la “Pepa” y con la misma importancia política y trascendencia social que entonces, la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y el Justicia de Aragón se han planteado la conveniencia de reflexionar sobre la libertad de prensa actual incluida en el artículo 20 de nuestra Constitución, sus fundamentos y consecuencias. Por tal motivo dedicamos nuestras habituales Jornadas Constitucionales al derecho a la información y libertad de prensa.

Jornadas que se celebrarán los días 15 y 16 de diciembre en nuestra Aula Magna (Campus San Francisco). A tal efecto, para quienes deseen obtener el diploma de asistencia y reconocimiento de **un crédito** de libre configuración reconocido por la Comisión de Docencia de la Facultad se va a abrir un plazo de inscripción comprendido entre el 21 de noviembre y 12 de diciembre a realizar en la Secretaría del Centro. Para ello, será imprescindible que los inscritos asistan al 80% de las Jornadas y realicen una prueba de evaluación consistente en la elaboración de una **Memoria** (como mínimo de 2000 palabras) sobre dichas Jornadas. En la misma deberá incluirse una reflexión crítica de las aportaciones resultantes. La cuota de inscripción será de 5 € para estudiantes y desempleados y de 10 € para el resto de los interesados. La fecha límite de presentación de la Memoria en la Secretaría de Decanato será el viernes, 13 de enero de 2012.



el Justicia de Aragón



IX Jornadas de la Constitución 2011

Derecho de información, libertad de prensa y Constitución

Aula Magna
Facultad de Derecho
Universidad de Zaragoza

15 y 16 de diciembre

Jornadas de la Constitución 2011

Derecho de información, libertad de prensa y Constitución

JUEVES, 15 DE DICIEMBRE

10:30 h.: Conferencia: “Derecho de información y libertad de prensa en la Constitución”.

D. RICARDO CHUECA RODRÍGUEZ

CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

11:30 - 12:00 h.: Pausa Café

12:00 h.: Conferencia: “Derecho de información y libertad de prensa en la experiencia de la jurisprudencia constitucional”

D. EDUARDO TORRES-DULCE LIFANTE

FISCAL DE SALA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

17:00 h.: Mesa redonda: “Derecho de información y libertad de prensa desde el punto de vista de sus protagonistas”.

PONENTES:

D. JAIME ARMENGOL CARDIL

DIRECTOR DEL PERIÓDICO DE ARAGÓN

D. PLÁCIDO DÍEZ BELLA

DIRECTOR INFORMATIVOS CADENA SER

D. MIGUEL ITURBE MACH

DIRECTOR DEL HERALDO DE ARAGÓN

D.^a CARMEN RUIZ FLETA

DIRECTORA DE INFORMATIVOS DE RTVA

Moderador: **DR. D. JUAN GARCÍA BLASCO**

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

VIERNES, 16 DE DICIEMBRE

10:30 h.: Conferencia: “Derecho de información y libertad de prensa desde la experiencia de la jurisprudencia penal”.

D. CARLOS GRANADOS PÉREZ

MAGISTRADO DE LA SALA DE LO PENAL DEL TRIBUNAL SUPREMO Y EXFISCAL GENERAL DEL ESTADO

11:30 - 12:00 h.: Pausa Café

12:00 h.: Conferencia: “Derecho de información y libertad de prensa desde la experiencia de la jurisprudencia civil”.

D. JUAN ANTONIO XIOL RÍOS

PRESIDENTE DE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO

13:00 h.: CLAUSURA DE LAS JORNADAS